

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

DOTACIÓN Y CONVOCATORIA DE LAS PLAZAS NECESARIAS PARA LA GUARDIA CIVIL HASTA COMPLETAR LAS DOTACIONES EXISTENTES CON ANTERIORIDAD A LA CRISIS ECONÓMICA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [9L/4300-0111]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 14 de noviembre de 2016, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N.º 9L/4300-0111, relativa a dotación y convocatoria de las plazas necesarias para la Guardia Civil hasta completar las dotaciones existentes con anterioridad a la crisis económica, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 162, correspondiente al día 7 de noviembre de 2016.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 15 de noviembre de 2016.

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4300-0111]

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de la Nación a:

1. Dotar y convocar las plazas necesarias para la Guardia Civil hasta completar las dotaciones existentes con anterioridad a que se dejara de cumplir la tasa de reposición a causa de la crisis económica.

2. Proveer y renovar los medios materiales para que puedan cumplir su misión con garantías de efectividad y seguridad, y atendiendo de manera preferente a la renovación del parque móvil y a las dotaciones para la seguridad de los agentes y los medios de uniformación."